El suscrito, JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que, CARMEN PATRICIA DAVID LORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 38.601.912, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2025
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4162.010.26.1.1820-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/may/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP -26005399
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 27/may/2025 hasta el 30/06/2025
VALOR	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($6.828.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Brindar apoyo técnico en el proceso de verificación y generación de reportes relacionados con las novedades del pago de seguridad social, que se adjuntan en las cuentas de cobro que entrega cada contratista. 2. Brindar soporte técnico al supervisor en la recepción y consolidación de los informes mensuales de los diferentes escenarios deportivos. 3. Brindar apoyo en el seguimiento constante de la plataforma Orfeo, respondiendo de manera oportuna a las solicitudes provenientes de los diferentes escenarios deportivos y gestionando las respuestas adecuadas. 4. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación administrativa de los escenarios y asegurar la entrega de los informes o requerimientos solicitados en la fecha establecida, y así definir las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos. 5. Brindar apoyo técnico en la revisión de las cuentas de cobro del personal contratado bajo modalidad de prestación de servicios, asegurando su correcta validación. 6. Asistir a la coordinación de administración de escenarios en la elaboración de actas, diagnósticos e informes requeridos para las reuniones de la mesa técnica de eventos, y asegurar la correcta presentación de los mismos. 7. Brindar apoyo técnico en las actividades diferentes a las asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

AÑO	2025
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4162.010.26.1.0258-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/ene/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24/ene/2025 hasta el 30/abr/2025
VALOR	TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($13.656.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($13.656.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo técnico en el proceso de verificación y generación de reportes relacionados con las novedades del pago de seguridad social, que se adjuntan en las cuentas de cobro que entrega cada contratista. 2. Brindar soporte técnico al supervisor en la recepción y consolidación de los informes mensuales de los diferentes escenarios deportivos. 3. Brindar apoyo en el seguimiento constante de la plataforma Orfeo, respondiendo de manera oportuna a las solicitudes provenientes de los diferentes escenarios deportivos y gestionando las respuestas adecuadas. 4. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación administrativa de los escenarios y asegurar la entrega de los informes o requerimientos solicitados en la fecha establecida, y así definir las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos. 5. Brindar apoyo técnico en la revisión de las cuentas de cobro del personal contratado bajo modalidad de prestación de servicios, asegurando su correcta validación. 6. Asistir a la coordinación de administración de escenarios en la elaboración de actas, diagnósticos e informes requeridos para las reuniones de la mesa técnica de eventos, y asegurar la correcta presentación de los mismos. 7. Brindar apoyo técnico en las actividades diferentes a las asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.	

AÑO	2024
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4162.010.26.1.2875-2024
12	11/ago/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 13/nov/2024 hasta el 31/dic/2024
VALOR	SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($6.560.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($6.560.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo técnico en la revisión mensual del pago de la seguridad social y generación de reportes de novedades. 2. Brindar apoyo técnico al supervisor en la recepción y consolidación de los informes mensuales. 3. Realizar la revisión permanente de la plataforma Orfeo para dar respuestas oportunas de acuerdo a las peticiones de los diferentes escenarios deportivos, realizando el seguimiento y disposición final. 4. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación de la administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados para la fecha de citación. 5. Brindar apoyo técnico al supervisor en la revisión de cuentas de cobro del personal contratado bajo la modalidad de prestación de trabajo. 6. Brindar apoyo técnico con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 7. Brindar apoyo técnico a la coordinación de la administración de escenarios, en la elaboración de	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

acta, diagnostico e informes requerimientos solicitados para la fecha de citación y asistir a la mesa técnica de eventos.

AÑO	2024
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4162.010.26.1.0848-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/may/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "mejoramiento de los equipamientos deportivos y recreativos de Santiago de Cali"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 16/may/2024 hasta el 31/oct/2024
VALOR	DIECINUEVE MILLONES SEISCIETOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($19.680.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECINUEVE MILLONES SEISCIETOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($19.680.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Apoyar la coordinación y verificación de los eventos o acciones ocasionales deportivos y los espectáculos diferentes a lo deportivo, que se realicen en los diferentes escenarios de alto rendimiento, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones los cuales deben tener la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la oficina Asesora de Jurídica.2. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios relacionados con los préstamos o alquiler de escenarios deportivos de alto rendimiento para la realización de eventos. 3. Aportar los insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados.4. Brindar apoyo en la elaboración del cronograma de actividades especiales en los escenarios deportivos.5. Atender las inquietudes y reclamos de la comunidad sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos del Distrito. 6. Apoyar en la realización de la mesa de eventos de la Secretaría del Deporte y Recreación.7. Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de la administración de escenarios. 8. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad.9. Brindar apoyo en la organización de los procesos administrativos, y logísticos, relacionados con los eventos deportivos nacionales e internacionales que apoya la Secretaría de Deporte y Recreación.10. Brindar apoyo en las visitas a realizarse en los escenarios deportivos relacionadas con los eventos deportivos nacionales e internacionales que apoya la Secretaría de Deporte y Recreación. Aportar los insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la secretaría en los tiempos acordados.11. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la secretaría del deporte y la recreación a las federaciones, ligas, clubes, juntas de acción comunal, fundaciones, corporaciones, asociaciones u otros, en los escenarios asignados. 12. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario. 13. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

AÑO	2024
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4162.010.26.1.0202-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/feb/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de Servicios de Apoyo para realizar Actividades afines a los Programas, Planes y Proyectos que adelantan la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del Proyecto Denominado Recreación en Jornadas de Ciclovía y de Actividad Física en Santiago de Cali BP26004704.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 15/feb/2024 hasta el 30/abr/2024
VALOR	SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($6.294.000).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($6.294.000).
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1). Apoyar la realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto. 2). Brindar apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa. 3). Apoyar, realizar y presentar la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto. 4). Apoyar la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER. 5). Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de del área de	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fomento conforme al proyecto de inversión. 6). Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.7). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.8) Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 9) Organizar el desarrollo del fomento de la actividad física “de acuerdo a los lineamientos suministrados por el área de Fomento”.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de julio del 2025.

JOHNNY MENESES NIETO
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión Secretaría del Deporte y la Recreación.

Proyectó: Luz Adriana Drada Fernández – Contratista *luza*
Elaboró: Laura Marcela Urbano Torres - Contratista *LMUT*
Revisó: Carolina Herrera Osorio-Contratista *CHO*
Revisó: Roció Fernández Cifuentes - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.2772-2023

Santiago de Cali, 01 de noviembre 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, CARMEN PATRICIA DAVID LORA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38-601.912, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.1163 de 2023	prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de infraestructura, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito especial de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI.	$9.462.000	17 de marzo 2023	28 de abril 2023

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

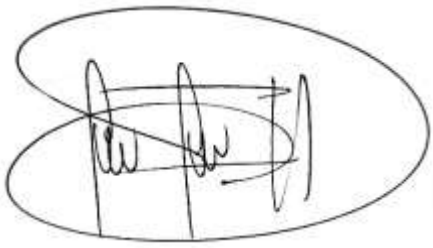

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000007915011 FECHA EXPEDICION 31/10/2023

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CARMEN PATRICIA DAVID LORA C.C O NIT: 38601912

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 9.200 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 9.200 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			

BANCO DE OCCIDENTE 94089 790
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419 CUSTODIAR
13:38:06 2023/10/31 Normal 025
7709998394001 9,200.00 D
28483508 9,200.00 EF
***-**
Referencia1 :990100000007915011
Referencia2 :
"COPIA" EF DPTO CTA CONTROL TRAM

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000007915011 FECHA EXPEDICION 31/10/2023

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CARMEN PATRICIA DAVID LORA C.C O NIT: 38601912

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 9.200 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 9.200 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			

BANCO DE OCCIDENTE 94089 790
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419 CUSTODIAR
13:38:06 2023/10/31 Normal 025
7709998394001 9,200.00 D
28483508 9,200.00 EF
***-**
Referencia1 :990100000007915011
Referencia2 :
"COPIA" EF DPTO CTA CONTROL TRAM

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
31-10-2023	01-11-2023	**333301611040**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
CARMEN PATRICIA DAVID LORA	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	38601912	0	

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO OTROS CONCEPTOS
VARIOS	

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,700
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,700
		0
		0
		0
	TOTAL	3,400

AVV 145 20231031 14:08 SC25 LÍNEA
EF 3,400.00 CH 0.00
NOMBRE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
CTA:487022683 PIN: 0000000000000000
REF:333301611040
****5043
PIN TXN: 164757816039 19
DESTINO:DIGICOM Cali
REF1 333301611040

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301611040

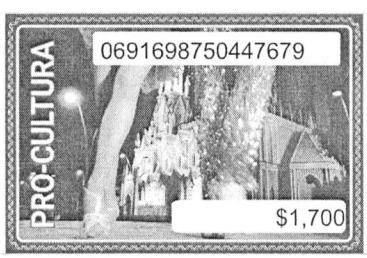

RECREAVALLE	**CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: AD-002** **VERSIÓN:1** **VIGENCIA: 2021**

CDR-GD 0866

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
800.215.293-7

HACE CONSTAR:

Que, al revisar el Archivo General, se encontró que el señor(a) CARMEN PATRICIA DAVID LORA identificado con cédula de ciudadanía No. 38.601.912 de Cali, celebró con RECREAVALLE los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	fecha elaboración/ fecha finalización
755	*Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como monitor cultural Cali*	*$7.000.000*	*25/Agosto/2022* *30/Diciembre/2022*
1819	*Prestación de servicios como monitor cultural Cali.*	*$12.600.000*	*11/Noviembre/2021* *30/Junio/2022*
CPS-0931	*Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como monitor cultural*	*$7.700.000*	*08/Abril/2021* *15/Septiembre/2021*

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO
Gerente

Elaboró: Sara Diago-Gestión Documental

RECREAVALLE

CDR-AG-692

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION RECREAVALLE

CERTIFICA:

Que la señora ***CARMEN PATRICIA DAVID LORA*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 38601912 de CALI, laboró en la corporación durante el periodo de 2020, con dos contratos de prestación de servicios, el cual se relaciona a continuación:*

Contrato: CPS-RMC-971
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como ***MONITOR*** *en el marco del proyecto denominado "****FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDADY DEL SECTOR CULTURALDEL VALLE DEL CAUCA "***
Valor: $ 4.200.000
Obligaciones contractuales cumplidas*:*
1.Compartir en redes sociales y plataformas digitales las actividades priorizadas por el supervisor. 2.Incluir en el informe de actividades el pantallazo de la interacción en redes sociales y plataformas digitales. 3.Suministrar la información de mínimo 100 agentes dinamizadores (y desarrollar con ellos las jornadas PACTO (Plan de Atención Cultural del Territorio) Posteriormente deberá realizarse la inscripción en la plataforma indicada por el proyecto .4. Elaborar las fichas pedagógicas de las jornadas de experimentación realizadas con los NNJA. 5.Elaborar el plan de trabajo para la programación y ejecución de las jornadas PACTO (Plan de Atención Cultural del Territorio) y/o las jornadas de activación cultural en casa, siguiendo las directrices pedagógicas de la subdirección técnica y generar piezas con las jornadas realizadas Estas piezas deberán ser entregada en medio digital siguiendo las instrucciones del supervisor. 6.Presidir a las jornadas de transferencia metodológica y a las reuniones de equipo convocadas por el metodólogo y promotor por los medios establecidos. Brindar apoyo a los procesos de gestión documental físicos y/o digitales que surjan en la ejecución de las actividades. 8.Asistir a todas las reuniones convocadas por la coordinación del proyecto o sus pares. 9.Publicar en el ecosistema de redes sociales del programa los retos, pactos, jornadas de experimentación o demás actividades propias del programa entregadas por los agentes creadores, verificando que el contenido responda a la correcta visualización de la labor cultural, siguiendo las directrices de la supervisión. Apoyar el proceso de diligenciamiento de la ficha de inscripción por parte del beneficiario. Realizar una reunión a través implementando las TIC u otros medios con el equipo de apoyo técnico a la gestión para realizar seguimiento al desarrollo de las actividades. 12.Las demás actividades que se encuentren dentro del giro ordinario de sus obligaciones.
Inicio: 5 de octubre de 2020
Terminación: 10 de diciembre de 2020

Contrato: CPS-RMC-144
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como ***MONITOR*** *en el marco del proyecto denominado "****FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDADY DEL SECTOR CULTURALDEL VALLE DEL CAUCA "***
Valor: $ 8.400.000

RECREAVALLE

***Obligaciones contractuales cumplidas**:*
1.Compartir en redes sociales y plataformas digitales las actividades priorizadas por el supervisor. 2.Incluir en el informe de actividades el pantallazo de la interacción en redes sociales y plataformas digitales. 3.Suministrar la información de mínimo 100 agentes dinamizadores (y desarrollar con ellos las jornadas PACTO (Plan de Atención Cultural del Territorio) Posteriormente deberá realizarse la inscripción en la plataforma indicada por el proyecto .4. Elaborar las fichas pedagógicas de las jornadas de experimentación realizadas con los NNJA. 5.Elaborar el plan de trabajo para la programación y ejecución de las jornadas PACTO (Plan de Atención Cultural del Territorio) y/o las jornadas de activación cultural en casa, siguiendo las directrices pedagógicas de la subdirección técnica y generar piezas con las jornadas realizadas Estas piezas deberán ser entregada en medio digital siguiendo las instrucciones del supervisor. 6.Presidir a las jornadas de transferencia metodológica y a las reuniones de equipo convocadas por el metodólogo y promotor por los medios establecidos. Brindar apoyo a los procesos de gestión documental físicos y/o digitales que surjan en la ejecución de las actividades. 8.Asistir a todas las reuniones convocadas por la coordinación del proyecto o sus pares. 9.Publicar en el ecosistema de redes sociales del programa los retos, pactos, jornadas de experimentación o demás actividades propias del programa entregadas por los agentes creadores, verificando que el contenido responda a la correcta visualización de la labor cultural, siguiendo las directrices de la supervisión. Apoyar el proceso de diligenciamiento de la ficha de inscripción por parte del beneficiario. Realizar una reunión a través implementando las TIC u otros medios con el equipo de apoyo técnico a la gestión para realizar seguimiento al desarrollo de las actividades. 12.Las demás actividades que se encuentren dentro del giro ordinario de sus obligaciones.
Inicio: 8 de abril de 2020
Terminación: 30 de septiembre de 2020

GILMER ARLEY MOSQUERIA DIAZ
Gerente.

Elaboró: Julian Andrés Dominguez.
Revisó: Carmen Gómez
Aprobó: Emperatriz García Guzmán

Teléfono
(57) +2 5144083

Correo electrónico
recreavalle@gmail.com

Dirección
Carrera 8 # 39 - 01
Acuaparque de la caña

SERDAN
_ SERVICIOS CON TALENTO

Serdan – Misión Temporal

Bogotá, 21 de Junio de 2016

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CARMEN PATRICIA DAVID LORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 38.601.912, laboró en nuestra Organización desde el 02-03-2012 hasta el 05-03-2015, desempeñando el cargo de PROMOTOR VENTAS VISTE TU CASA CORONA NUEVO con un contrato laboral a término INDEFINIDO y devengó un ingreso mensual de $ 801.417.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y tiene vigencia permanente.

Atentamente,

John Alexander Escobar Reyes
Gerente Nacional Administración de Nómina y Beneficios

Calle 67 Nº 7-35 Torre A Piso 2
PBX. (571) 3487370 / **Fax.** (571) 3581045
serdan.com

@SerdanOficial
/SerdanColombia
Serdan

Serdan S.A. NIT. 860.068.255-4 — Misión Temporal Ltda. NIT. 800.136.105-1

Código de registro: N3GR1N8N, verificar en https://servicios.serdan.com.co/AutoReferenciacion Línea de atención a Empleados: Nacional (+57)018000127673 - Bogotá +57(1) 3581000